



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**96****MADRID NÚMERO 5**

## EDICTO

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Roberto Armijos Cuenca, contra “Construcción y Encofrados Alcay, Sociedad Limitada”, y “Obras y Construcciones Bellver, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.424 de 2011, se ha acordado citar a “Construcción y Encofrados Alcay, Sociedad Limitada”, y “Obras y Construcciones Bellver, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de abril de 2012, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Construcción y Encofrados Alcay, Sociedad Limitada”, y “Obras y Construcciones Bellver, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.518/12)